



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de marzo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 029/84

Expediente N° 12032/82

VISTO

La Resolución Interna C.S. N° 118-82 por la cual se prorroga la designación del Bioq. Hugo Jaime SALVADORES, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMIDEDICACION, para la Cátedra TECNICAS BIOQUIMICAS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico; y

CONSIDERANDO

Que dicha Resolución vence el 31 de marzo del corriente año;
Que es necesario prorrogar esta designación hasta tanto se normalicen las actividades académicas de las distintas cátedras;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Prorrogar la designación del Bioq. Hugo Jaime SALVADORES, L.E. 7.258.870, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con SEMIDEDICACION, para la Cátedra TECNICAS BIOQUIMICAS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, a partir del 1° de abril de 1984 y hasta el 31 de marzo de 1985.

ARTICULO 2°. Imputar la presente designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°. Queda establecido que el docente designado debe pasar por esta Facultad y Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 029/84

Expediente N° 12032/82

ARTICULO 4°. La presente designación queda condicionada a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del PODER EJECUTIVO NACIONAL en materia de designaciones.

ARTICULO 5°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

nf


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador